



**PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA EAD ONLINE ADAPTADO PARA PERSONAS
CON DISCAPACIDAD AUDITIVA: UN CASO DE ESTUDIO EN CURSOS DE EDUCACIÓN
SUPERIOR**

Maria Aparecida de Araújo Lima

DIRECTORES

Dra. Ana García-Valcárcel Muñoz-Repiso

Dr. Manuel Florindo Alves Meirinhos

PLAN DE INVESTIGACIÓN

**PROGRAMA DE DOCTORADO FORMACIÓN EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

SALAMANCA, 11 de marzo de 2021

INTRODUCCIÓN

La llegada de la pandemia en 2020 ha hecho que la educación a distancia (EaD) haya pasado a ocupar un espacio estratégico en las políticas públicas de expansión del ensino superior del mundo entero y el material didáctico ha tenido que adaptarse para atender a todos los públicos matriculados en las instituciones de enseñanza superior (IES). Una parte de ese público está constituida por personas con discapacidad auditiva, lo que exige una adaptación específica para posibilitar el aprendizaje de ese público objetivo de igual forma que el del resto de los estudiantes. Pero, mucho antes de la pandemia, ya se hablaba del asunto; Stieler en (2011) llamaba la atención sobre la necesidad de prestar atención a las diferencias mediante los nuevos escenarios educacionales, incluyendo las tecnologías.

[...] exigiría de la escuela nuevos entendimientos, nuevas posturas y actitudes diferentes, incluyendo una nueva contextualización de sus funciones sociales. También, como estos escenarios desencadenan o no necesidades urgentes de reorganización escolar, a partir de la convivencia con las diferencias y de los desafíos en el proceso de aprendizaje para transformar la educación en inclusiva y de calidad [...] Stieler (2011, p. 04)

En este sentido se vuelve relevante evaluar si los materiales didácticos puestos a disposición de los alumnos con discapacidad auditiva están a la altura de las propuestas del currículo de los cursos de estudios superiores.

Este proyecto de investigación contempla el análisis de la producción y adaptación de material didáctico con empleo de la Lengua Portuguesa y de la Lengua Brasileña de Señas (LIBRAS), sumando ello al uso de tecnologías que promuevan la accesibilidad y la inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva en cursos de graduación en la modalidad de Educación a Distancia (EaD) online en Instituciones de Enseñanza Superior (IES).

La investigación fue ideada para ser realizada en Brasil, considerando que la LIBRAS es la segunda lengua oficial del país. La institución escogida para la investigación fue la Universidad Federal de Alagoas (UFAL), conocida por la investigadora, quien realizó su trabajo de investigación de máster en ella acerca de la mediación pedagógica en curso de educación a distancia.

Teóricamente, las IES en Brasil ya se están adaptando a la inclusión, tal y como se expresa en la Resolución nº 02/2017-Consuni/UFAL, de 6 de febrero de 2017:

Establece que los TCCs, disertaciones, tesis y otros documentos análogos producidos en la UFAL podrán estar redactados en portugués, inglés, francés, español o señalizados en LIBRAS. (UFAL, 2017)

En cambio, cuando se trata de la producción de material didáctico para cursos académicos ofertados en la modalidad EaD online para personas con discapacidad auditiva, se hace necesario considerar los prerrequisitos para realizar la selección de los recursos didácticos como que, entre otros, sean capaces de promover la interlocución a distancia a través de la escritura con sujetos con tal discapacidad.

De acuerdo con Barbosa (2018 p.2), “una de las dificultades afrontadas por los profesores es el hecho de que existen pocos materiales didácticos, tanto impresos como digitales, que estén disponibles y accesibles en el mercado”. BARBOSA; BARTHOLOMEU, (2016, p.6) complementa afirmando que ese hecho hace que los propios docentes comiencen a responsabilizarse de la elaboración y adaptación de sus materiales didácticos para atender a esos alumnos con necesidades especiales. Ante esto, se considera importante destacar que la lengua escrita formal en Lengua de Señas obedece a reglas distintas a las de las de la escrita en portugués.

Este tema está directamente relacionado con el cumplimiento de la Ley nº 10.436 (Brasil, 2002), que presenta las recomendaciones para la inclusión de las personas con discapacidad auditiva desde las etapas

iniciales hasta los estudios superiores, lo que convierte el acceso a la universidad en democrático e igualitario. En esta línea de razonamiento, se entiende que el material didáctico podrá favorecer que los alumnos usuarios de él consigan concluir sus estudios superiores con éxito y, posteriormente, ampliar sus posibilidades de introducirse en el mercado laboral, así como tomar parte en estudios de posgrado favoreciendo la autorrealización y la mejora de su calidad de vida.

HIPÓTESIS DE TRABAJO Y PRINCIPALES OBJETIVOS

La investigación parte de la hipótesis de que los materiales didácticos producidos por las IES deben ser puestos a disposición de los estudiantes con discapacidad auditiva de tal forma que éstos consigan establecer la comunicación con sus compañeros sin discapacidad, así como alcanzar los objetivos académicos propuestos por los profesores, tutores, coordinadores y otros integrantes de la IES, desde el inicio hasta el final de los estudios, incluyendo los materiales didácticos referentes a las prácticas y los Trabajos de Conclusión del Curso (TCC) que exigen una comunicación más detallada y que, dependiendo de las necesidades e intenciones pueden ser de informar, persuadir o declarar emociones, entre otras, y que deben ser totalmente comprendidas por todos los estudiantes. Según Filatro (2018 p.01), se hace necesario, también, analizar los tres elementos que componen el contexto educacional antes de elaborar el material didáctico: “el alumno con el que se quiere comunicar, el contexto institucional al que usted y sus alumnos están vinculados y las necesidades de aprendizaje que necesitan ser atendidas”.

Para contextualizar mejor la hipótesis conviene mencionar que, en el caso del uso de la LIBRAS señalizada o escrita, se hace necesaria la claridad y la objetividad entre el emisor y el receptor sin fallos y de forma diferenciada para atender las cuestiones lingüísticas utilizadas por los estudiantes sin discapacidad auditiva. Por ejemplo, según Ferreira (2009, p.1853), hay significaciones distintas, sinonimias, que presupone un “hecho lingüístico que se caracteriza por la existencia de palabras sinónimas”. Es común afirmar que, cuando dos palabras o más presentan significados iguales o parecidos, son sinónimos. Pero, en la práctica de la comunicación de personas con discapacidad auditiva, se observa que solamente podrán ser denominadas “sinónimas” aquellas palabras que puedan ser sustituidas la una por la otra en el contexto en el que se presentan.

Otra cuestión que debe ser considerada es la semántica. Según Rodrigues e Valente (2012) en la comunicación en LIBRAS, los estudios semánticos tienen en cuenta el movimiento, localización, configuración de mano, orientación, expresiones faciales o posición del cuerpo, entre otros; todo un conjunto de recursos para la producción de una señal, de una frase. La intensidad, por ejemplo, es demostrada por la expresión facial durante la señalización y esas expresiones no manuales tienen funciones importantes en las lenguas de señas, en las cuales marcan construcciones sintácticas (frases interrogativas, sí/no, oraciones relativas...) y elementos léxicos (partículas negativas, referencias pronominales...).

A partir de la hipótesis se crearon los objetivos que guiarán la investigación:

Objetivo General

Investigar si los materiales didácticos producidos por las IES para cursos a distancia están adaptados para atender satisfactoriamente a los estudiantes con deficiencia auditiva y si las tecnologías usadas garantizan la participación y la comunicación equitativa de los principales usuarios de la EaD; alumnos, profesores y gestores integrantes de ese proceso de enseñanza-estudio-aprendizaje hasta la conclusión del curso.

Objetivos específicos

- Caracterizar la realidad de los cursos (X, Y, Z y W) ofertados a distancia por las IES que formarán parte de la investigación;
- Identificar los tipos de materiales didácticos disponibles para el uso de las personas con discapacidad auditiva y las condiciones de inclusión y accesibilidad de estos para atender al público objetivo;
- Analizar si el contenido puesto a disposición está en consonancia con los indicadores/criterios constituidos y con las referencias de calidad indicadas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) para atender a todos

los alumnos (con y sin discapacidad auditiva);

- Identificar las tecnologías utilizadas en el proceso de producción de los materiales didácticos adaptados para estudiantes con discapacidad auditiva y si estas son capaces de potenciar la participación y comunicación equitativa de los principales usuarios de la EaD: alumnos, profesores y gestores;
- Verificar si existen profesionales con experiencia en Lengua de Señas participando en la producción de materiales didácticos adaptados para personas con deficiencia auditiva;
- Averiguar si existen profesionales especializados en TDIC con capacidad técnica para adaptar el material didáctico y el Ambiente Virtual de Aprendizaje (AVA) con miras a asegurar la comunicación señalizada y escrita que atienda a los alumnos con deficiencia auditiva;
- Proponer la creación de una aplicación o sistema de traducción a Lengua de Señas, que ayude al profesor a producir su material didáctico escrito de forma adaptada para la lectura de las personas con discapacidad auditiva

METODOLOGÍA

La metodología propuesta para la investigación es el estudio de caso con enfoque cualitativo tanto en la colecta de datos como en la presentación y el análisis de los resultados. Será realizada basada en autores como Lüdke; André (1986), Minavo (1994), Yin (2001), Gil (2002), Flick (2009), Gray (2012), Margaçae Rodrigues (2017), entre otros que pudieran hacerse necesarios. El análisis del contenido será realizado a partir de categorías elaboradas bajo la perspectiva de lo propuesto por Bardin (2011).

La investigación será cualitativa con uso del estudio de caso considerando variables como la comunicación, accesibilidad, motivación, contenido, actividades, autoría, autonomía, interactividad, navegabilidad o funcionalidad de las herramientas, entre otras. A partir de estos estudios se espera obtener respuestas para las siguientes cuestiones: ¿están los materiales didácticos producidos por las IES para sus cursos adaptados para atender satisfactoriamente a los estudiantes con discapacidad auditiva?, ¿promueven las tecnologías usadas la participación y la comunicación equitativa de los principales usuarios de la EaD (alumnos, profesores y gestores)?

El desarrollo de esta investigación se guiará por el código de ética de la investigación en educación, (<https://www.bera.ac.uk/researchers-resources/resources-for-researchers>); Tendrá autorización previa de la institución y se llevará a cabo con la consciencia de que el estudio de caso puede revelar datos desagradables y teniendo en consideración que la selección de una realidad no se da de forma neutra y que los resultados, a veces, exponen públicamente situaciones que, dependiendo del punto de vista del lector, pueden ser consideradas flaquezas de la organización, del sistema educacional o del proceso enseñanza-aprendizaje del ambiente de los cursos investigados, lo que aumenta la exigencia de ética y del juicio de la investigadora para realizar el análisis y las discusiones sin mancillar la imagen de la institución en la que se realizará la investigación, enfatizando las posibilidades de mejora a partir de los datos obtenidos.

Todos los investigadores de la educación deben tratar de proteger la integridad y la reputación de la investigación educativa, asegurándose de que ésta se lleve a cabo de acuerdo con las normas más estrictas. Los investigadores deben contribuir al espíritu comunitario de análisis crítico y crítica constructiva que genera mejoras en la práctica y mejora del conocimiento (BERA 2019, p.39)

Esta investigación será realizada en 4 cursos de la modalidad EaD que serán seleccionados posteriormente, ofertados en el período 2019/2021 por la UFAL. El público objetivo de la investigación son estudiantes autodeclarados como alumnos con discapacidad auditiva matriculados en los cursos de EaD ya mencionados, tutores y profesores que ejerzan docencia en los citados cursos.

La colecta de datos se realizará en etapas diferentes, adaptándose para eso instrumentos diferentes y complementarios entre sí: análisis documental, cuestionario, entrevista semiestructurada y observación del contenido puesto a disposición en el AVA de los cuatro cursos con el objetivo de enfrentar las respuestas dadas por los estudiantes, tutores y profesores en los cuestionarios y/o en las entrevistas.

La aplicación del cuestionario será realizada por muestreo y podrá variar dependiendo del número de sujetos existentes. Sin embargo, se estima alcanzar de un 50 a un 80% (cincuenta a ochenta por ciento) para alcanzar la representatividad de los estudiantes con discapacidad auditiva de, por ejemplo, los cuatro cursos. La entrevista semiestructurada está prevista para ser realizada también por muestreo y se espera alcanzar el porcentual de 50% (cincuenta por ciento) del número de profesores, tutores y coordinadores indicados como población objetivo de los cursos investigados.

Se cree que la entrevista semiestructurada permitirá ampliar y profundizar en las informaciones obtenidas con el cuestionario. Para garantizar la transparencia y fidelidad de las informaciones prestadas, las entrevistas podrán ser grabadas y posteriormente transcritas. La observación del AVA Moodle de los cuatro cursos de la UFAL pretender verificar si las tecnologías digitales de información y comunicación (TDIC) disponibles y los materiales didácticos puestos a disposición están adaptados para atender, también, a los estudiantes con discapacidad auditiva.

Los materiales didácticos de los cuatro cursos en estudio serán analizados de forma detallada observando las condiciones en las que están siendo ofertados y puestos a disposición de los alumnos y si están adaptados para la inclusión de alumnos usuarios de la LIBRAS. Después de la realización de ese análisis de datos, la investigadora responsable de la investigación se compromete a hacer públicos los resultados obtenidos, eliminar eventuales informaciones que posibiliten cualquier identificación de los investigados y tratar de minimizar o inhibir los riesgos relacionados con la infracción de la ética, considerando que los investigados serán vulnerables al responder a los cuestionarios o participar en entrevistas.

MEDIOS Y RECURSOS MATERIALES DISPONIBLES

Los medios utilizados para el sostenimiento personal de la investigadora serán los recursos propios procedentes de su jubilación en Brasil. En cambio, no se refiere a los gastos para la realización de la investigación de campo hasta el análisis de datos y la presentación de los resultados. La investigadora tiene la expectativa de que al proyecto desarrollado por ella le sean concedidos recursos financieros de la Universidad de Salamanca.

En el caso de existir interés por parte de la universidad investigada (UFAL) en desarrollar el sistema o aplicación propuesta por la investigadora, será verificada la posibilidad/viabilidad de colaboración entre las dos universidades: Universidad de Salamanca (USAL) y UFAL o otra institución para el financiamiento de los costos con tal finalidad.

Durante la investigación, se utilizará los recursos bibliográficos de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, así como los programas de Office (Excel y Word), herramientas gratuitas como el generador de formularios de Google Docs; Dropbox para almacenamiento de archivos en la nube; el gestor Mendeley para el procesamiento de información de la revisión bibliográfica sobre el tema y el Software libre JASP (análisis de datos) o software similar.

Las bases de datos generales como Ebsco, ProQuest, WOS, Scopus, así como especializadas en Educación ERIC y en Bibliotecología y Documentación. Otros recursos, como Google Scholar, Dialnet y otros.

Sitios web: Ministerio de Educación (<http://portal.mec.gov.br/>; <http://www.camara.gov.br> (Leyes que abordan la inclusión, accesibilidad, comunicación, entre otras); <https://www.ibge.gov.br/> (El Instituto Brasileño de Geografía y Estadística IBGE es el principal proveedor de datos e información de Brasil); <https://www.unicef.org/brazil/declaracao-universal-dos-direitos-humanos>; entre otros sitios relevantes para el tema de investigación.

En las diferentes fases de esta investigación también se utilizará el Portal de Formación de la Sociedad del Conocimiento, accesible en <http://knowledgesociety.usal.es>. por ser la principal herramienta de comunicación y visibilidad para el desarrollo del proyecto en el ámbito del programa de doctorado, como se afirma (García-Peñalvo, 2014; García-Peñalvo et al., 2019). En este portal se registrarán todas las actividades realizadas por la doctoranda a lo largo del curso, como publicaciones, estancias y participación en congresos.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

Definición del tema - Febrero y marzo 2021

Estudio bibliográfico - Enero de 2021 a febrero de 2023

Elaboración del proyecto - Marzo y abril de 2021

Presentación del proyecto - Abril 2021

Producción de los instrumentos - Agosto a diciembre de 2021

Colecta de Datos/Estudio de campo - Septiembre de 2021 a diciembre de 2022

Tabulación de datos obtenidos - Noviembre de 2021 a diciembre de 2022

Análisis de los datos - Febrero de 2022 a abril 2023

Producción de artículos científicos:

1º año (2020/2021) redacción de dos publicaciones sobre temas sobre a EAD en tiempos de pandemia;

2º año (2021/2022) redacción de dos publicaciones sobre el avance del tema de investigación

3º año (2022/2023) redacción de una publicación sobre la producción de material didáctico online adaptado para personas con discapacidad auditiva en cursos de educación superior

Redacción del trabajo – cualificación - Diciembre de 2021 a mayo de 2022

Cualificación - Septiembre de 2022

Revisión y revisión final - Enero y abril de 2023

Defensa - mayo de 2023

Margen – contratiempo eventual - Junio a noviembre de 2023

REFERENCIAS

- BARBOSA, E. R. A. Materiais didáticos impressos e digitais de ensino de português como segunda língua para alunos surdos. In Revista de Ciências Humanas, vol. 18, n. 1, jan./jun. 2018
- BARBOSA, E. R. A.; BARTHOLOMEU, I. C. S. Ensino de Português como Segunda Língua: análise dos aspectos gráfico-editoriais de uma unidade didática voltada a alunos surdos. Revista Virtual de Cultura Surda, n° 17, fev., 2016, p. 1-31.
- BARDIN, L. Análise de conteúdo. Tradução de Luiz Antero Reto, Augusto Pinheiro. São Paulo: Edições 70, 2011. Tradução do original: L'analyse de contenu.
- BERA British Educational Research Association. Cuarta edición (2018). Traducción publicada en 2019 por la Asociación Británica de Investigación Educativa. Disponible en <https://www.bera.ac.uk/researchers-resources/resources-for-researchers>
- BRASIL. Lei nº 10.436, de 24 de abril de 2002. Dispõe sobre a Língua Brasileira de Sinais – Libras e dá outras providências. Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil. Brasília, DF, Brasília, 24 de abr de 2002 . Disponível em: Disponível em <http://www.camara.gov.br/sileg/integras/821803.pdf>
- FERREIRA, A. B. H. Novo dicionário da língua portuguesa. Curitiba: Positivo, 2009.
- FILATRO, A. Como preparar conteúdos para EAD. 1 ed. São Paulo. Saraiva Educação, 2018.
- FLICK, U. Introdução à pesquisa qualitativa. Porto Alegre: Artmed; Bookmann, 2009.
- García-Peñalvo, F. J. (2014). Formación en la sociedad del conocimiento, un programa de doctorado con una perspectiva interdisciplinar. Education in the Knowledge Society, 15(1), 4-9.
- García-Peñalvo, F. J., Rodríguez-Conde, M. J., Verdugo-Castro, S., & García-Holgado, A. (2019). Portal del Programa de Doctorado Formación en la Sociedad del Conocimiento. Reconocida con el I Premio de Buena Práctica en Calidad en la modalidad de Gestión. In A. Durán Ayago, N. Franco Pardo, & C. Frade Martínez (Eds.), Buenas Prácticas en Calidad de la Universidad de Salamanca: Recopilación de las I Jornadas. REPOSITORIO DE BUENAS PRÁCTICAS (Recibidas desde marzo a septiembre de 2019) (pp. 39-40). Salamanca, España: Ediciones Universidad de Salamanca.
- GIL, A. C. Como elaborar projetos de pesquisa. 4. ed. São Paulo: Atlas, 2002.
- GRAY, D. E. Pesquisa no mundo real. Tradução de Roberto Cataldo Costa. 2. ed. Porto Alegre: Penso, 2012.
- LÜDKE, H. A.; ANDRÉ, M. Pesquisa em educação: abordagens qualitativas. São Paulo: EPU, 1986.
- MARGAÇA, C.; RODRIGUES, D. Pesquisa quantitativa nas ciencias sociais: uma questão de método. In: Pesquisas em ciencias humanas e sociais [livro eletrônico]: introduções metodológicas / Fabio Lanza...[et al.] (orgs.) - Londrina: UEL/Laboratório de Estudos sobre Religiões e Religiosidades, 2017.
- MINAYO, M. C. Ciência, técnica e arte: o desafio da pesquisa social. In (Org.). Pesquisa social: teoria, método e criatividade. 18. ed. Petrópolis: Vozes, 1994. p. 9-29.
- RODRIGUES, C. S.; VALENTE, F. Aspectos linguísticos da libras. Curitiba: IESDE, 2012.
- STIELER, P. Novos cenários educacionais e a necessidade de conviver com as diferenças. Santo Ângelo: Uníntese, 2011
- UFAL. Resolução nº 02/2017. Estabelece que os tccs, dissertações, teses e outros documentos análogos produzidos na UFAL poderão estar redigidos em português, inglês, francês, espanhol ou sinalizados em *libras*. Maceió: Consuni/ufal, 2017.
- YIN, R. K. Estudo de caso: planejamento e métodos. 2. ed. Porto Alegre: Bookman. 2001.